



COMUNICACION Nº 5610

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

COMUNICACION

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, la realización de las gestiones necesarias ante el Gobierno de la Provincia de Santa Fe, con el objeto de incorporar en calle Regimiento 12 de Infantería, sector comprendido entre Avda. Peñaloza y Azopardo; y en calle Millán Medina, sector comprendido entre Azopardo y Avda. Blas Parera; cámaras de seguridad, a fines de extender la red de cámaras ya existentes.

SALA DE SESIONES, 07 de abril de 2016.-

Presidente: Sr. Leonardo Javier Simoniello

Secretario Legislativo: Sr. Raúl Alfredo Molinas